



**MinTIC**  
Ministerio de Tecnología  
de la Información y las Comunicaciones



**COLCIENCIAS**  
Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación



**UNIDOS  
POR LA GRANDEZA  
DEL TOLIMA**



**Universidad  
de Ibagué**  
*Comprometidos con el desarrollo regional*

## Tolima | vive digital

### VIVE DIGITAL REGIONAL ACTA REUNIÓN N° 001

<b>CONTRATO No:</b>	253 de 2013
<b>CONTRATISTA:</b>	LEÓN GRÁFICAS LTDA
<b>OBJETO DEL CONTRATO:*</b>	Una (1) plataforma basada en proceso etnográfico, con sus respectivos talleres de identificación de problemas, necesidades y oportunidades del sector turístico y cultural, que puedan ser resueltos por las TIC; y 2. Una (1) plataforma de priorización, validación y selección de propuestas de contenidos digitales, que incluye la realización de un taller de expertos mediante el cual se encuentren las mejores soluciones a los problemas, necesidades y oportunidades planteados para los sectores turismo y cultura en el departamento del Tolima
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b>	21 de octubre de 2013
<b>SUPERVISOR:</b>	Alejandra Gardeazábal Ibáñez
<b>VALOR:</b>	\$ 153.936.640
<b>DURACIÓN DEL CONTRATO:</b>	Del 22 de octubre hasta el 31 de enero de 2014
<b>FECHA DEL ACTA:</b>	28 de octubre de 2013

\* Utilice el espacio en la tabla que sea necesario

Los suscritos abajo firmantes, representantes de la UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ que en adelante se llamará **LA UNIVERSIDAD** y de la empresa contratista LEÓN GRÁFICAS LTDA. que en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, declaran:

1. Que **LA UNIVERSIDAD** y **EL CONTRATISTA** firmaron el 21 de octubre de 2013 el contrato N° 253-2013 el cual quedó perfeccionado con las firmas.
2. Que **EL CONTRATISTA** entregó a **LA UNIVERSIDAD** el 23 de octubre de 2013, las garantías solicitadas con el recibo de pago expedido por Seguros del Estado, las cuales se relacionan a continuación:

Número	Objeto	Vigente desde	Vigente hasta
25-45-101013245	Cumplimiento	21/10/2013	21/05/2014
25-45-101013245	Calidad de servicio	21/10/2013	21/01/2015
25-45-101013245	Salarios y prestaciones sociales	21/10/2013	21/01/2017
25-40-101016088	Responsabilidad civil	21/10/2013	31/04/2014

3. Que se acordó con **EL CONTRATISTA** dar inicio a las actividades de Adquisición, implementación y puesta en operación de los componentes: a) Una (1) plataforma basada en proceso etnográfico. b) Ocho (8) talleres de identificación de problemas, necesidades y oportunidades del sector turístico y cultural, que puedan ser resueltos por las TIC c) Una (1) plataforma de priorización, validación y selección de propuestas de contenidos digitales d) Un (1) taller de expertos mediante el cual se encuentren las mejores soluciones a los problemas, necesidades y oportunidades planteados para los sectores turismo y cultura en el departamento del Tolima, el día 23 de octubre de 2013.
4. Que **EL CONTRATISTA** se compromete con la Supervisión de este contrato a lo siguiente:
  - 4.1. Antes del 4 de noviembre de 2013, entregar el cronograma de actividades ajustado a la fecha de inicio del contrato, detallando las actividades por cada componente y las fechas de inicio y terminación.
  - 4.2. Antes del 7 de noviembre de 2013, entregar la metodología detallada para la realización en los talleres de etnografía.
  - 4.3. Realizar un taller de inducción y orientación metodológica a los talleristas y sistematizadores, para lo cual les entregará un resumen ejecutivo del diagnóstico y planes disponibles en cultura y turismo para los municipios que participarán en cada taller.
  - 4.4. Antes del 7 de noviembre de 2013, entregar las hojas de vida con sus respectivos soportes de los talleristas y expertos que participarán en el proyecto, para ser aprobadas por la UNIVERSIDAD.
  - 4.5. Enviar el listado de sitios y fechas donde se efectuaran los talleres, antes del 7 de noviembre de 2013, para que la UNIVERSIDAD pueda hacer la convocatoria de los talleres.
  - 4.6. Antes del inicio de los contratos, entregar copia de los documentos de afiliación a la Administradora de Riesgos Profesionales (ARP), Entidad Prestadora de Salud (EPS) y Administradora de Fondo de Pensiones (AFP) de todos y cada uno de los funcionarios contratados para cumplir con el objeto del contrato.
  - 4.7. Entregar, antes del 7 de noviembre de 2013, una carta suscrita por el representante legal, donde manifieste expresamente que acepta que el software que desarrolle y todos los manuales, estudios, informes, gráficos, bases de datos u otros materiales que produzca en desarrollo del contrato serán de propiedad del COOPERANTE del proyecto Tolima Vive Digital, Gobernación del Tolima

En constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervienen a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2013.

Por LA UNIVERSIDAD

Por EL CONTRATISTA

  
ALEJANDRA GARDEAZABAL IBÁÑEZ  
Supervisora

  
EDISON SANTIAGO ROMERO E.  
Representante Legal